

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31250** *ESTEFANÍA CORDÓN REYES*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 20/2009, dimanante de Autos número 785/07, a instancia de Carmen Díaz Álvarez contra "Estefanía Cordón Reyes", en la que con fecha 16 de septiembre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Estefanía Cordón Reyes" con D.N.I. 28.741.600-H en situación de insolvencia por importe de 1.200 euros de principal, más la cantidad de 240 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110068863-1